



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RV1116039

Lima, 4 de abril de 2023

OFICIO N° 173-2022-2023-CMPBPT/CR

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidented el Congreso de la República
Presente. -

Referencia: Oficio Circular 061 – 2022-2023-ADP-CD/CR.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y remitir el informe de sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, el mismo que ha implementado 02 planes de trabajo correspondiente a los periodos anual de sesiones 2021 – 2022 y 2022 – 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY
PRESIDENTA
COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO,
COORDINACIONES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL
PROYECTO BINACIONAL PUYANGO – TUMBES

Cc Oficial Mayor



OFICIALIA MAYOR			
DGP	<input checked="" type="checkbox"/>	PROTOCOLO	<input type="checkbox"/>
DGA	<input type="checkbox"/>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<input type="checkbox"/>
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>	PREV. Y SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
CENTRO DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/>
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>	FONDO EDITORIAL	<input type="checkbox"/>
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/>	ENLACE	<input type="checkbox"/>
PROCURADURÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	<input type="checkbox"/>	INFORME	<input type="checkbox"/>
.....			



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME 001-2022-2023-CMPEBPT/CR

De :María del Pilar Cordero Jon Tay
Presidenta de la Comisión

A :José Daniel Williams Zapata
Presidente del Congreso de la República
Presidente del Consejo Directivo - Congreso de la
República

ASUNTO :Avance del desarrollo de los Planes de trabajo de la
Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango – Tumbes

REFERENCIA :Oficio Circular 061-2022-2023-ADP-CD/CR

FECHA :10 de abril de 2023

En atención al documento de la referencia, se presenta el informe de avance de los Planes de Trabajo de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango – Tumbes, correspondientes a los periodos anual de sesiones: 2021 – 2022 y 2022 – 2023.

I. ANTECEDENTES

1.1 Naturaleza de la Comisión

Las comisiones parlamentarias, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, son grupos de trabajo especializados de congresistas, que se conforman por decisión del Pleno del Congreso.

Las Comisiones especiales, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, son constituidas con fines protocolares, ceremoniales o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto con comisiones del gobierno, según acuerde el Pleno.

1.2 Moción de Orden del día

El 2 de septiembre del 2021, el congresista de la República Luis Gustavo Cordero Jon Tay, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, presentó la Moción de Orden del Día 345, que propone la constitución de la Comisión Multipartidaria de análisis, seguimiento,



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 4 de abril de 2023

OFICIO N° 173-2022-2023-CMPBPT/CR

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidented el Congreso de la República
Presente.-

Referencia: Oficio Circular 061 – 2022-2023-
ADP-CD/CR.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y remitir el informe de sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, el mismo que ha implementado 02 planes de trabajo correspondiente a los periodos anual de sesiones 2021 – 2022 y 2022 – 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY
PRESIDENTA
COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO,
COORDINACIONES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL
PROYECTO BINACIONAL PUYANGO – TUMBES

Cc Oficial Mayor



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME 001-2022-2023-CMPEBPT/CR

De :María del Pilar Cordero Jon Tay
Presidenta de la Comisión

A :José Daniel Williams Zapata
Presidente del Congreso de la República
Presidente del Consejo Directivo - Congreso de la
República

ASUNTO :Avance del desarrollo de los Planes de trabajo de la
Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango – Tumbes

REFERENCIA :Oficio Circular 061-2022-2023-ADP-CD/CR

FECHA :10 de abril de 2023

En atención al documento de la referencia, se presenta el informe de avance de los Planes de Trabajo de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango – Tumbes, correspondientes a los periodos anual de sesiones: 2021 – 2022 y 2022 – 2023.

I. ANTECEDENTES

1.1 Naturaleza de la Comisión

Las comisiones parlamentarias, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, son grupos de trabajo especializados de congresistas, que se conforman por decisión del Pleno del Congreso.

Las Comisiones especiales, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, son constituidas con fines protocolares, ceremoniales o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto con comisiones del gobierno, según acuerde el Pleno.

1.2 Moción de Orden del día

El 2 de septiembre del 2021, el congresista de la República Luis Gustavo Cordero Jon Tay, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, presentó la Moción de Orden del Día 345, que propone la constitución de la Comisión Multipartidaria de análisis, seguimiento,



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, durante el periodo Parlamentario 2021-2026, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 35 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y el Congreso de la República.

1.3 Aprobación de la Comisión por el Pleno

En la sesión del Pleno del Congreso de la República, realizada el 16 de septiembre de 2021, luego de ser admitida a debate, se aprobó constituir la Comisión Multipartidaria de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 35 del Reglamento del Congreso de la República.

La Comisión Multipartidaria tiene la finalidad de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y el Congreso de la República, para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

II. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

2.1 Aprobación del cuadro de comisiones

En la sesión del Pleno del Congreso, realizada el 21 de octubre de 2021, se aprobó la nómina de integrantes de la Comisión constituida por los siguientes congresistas:

Cuadro 1

Nómina de integrantes aprobado por el Pleno 21.10.2021

Nº	Congresista	Agrupación Política	Sesión de Pleno que Aprueba
1	María Del Pilar Cordero Jon Tay	Fuerza Popular	21 de octubre 2021
2	Cerrón Rojas Waldemar José	Perú Libre	21 de octubre 2021
3	Aragón Carreño Luis Ángel	Acción Popular	21 de octubre 2021
4	Jeri Oré José Enrique	Somos Perú	21 de octubre 2021



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N°	Congresista	Agrupación Política	Sesión de Pleno que Aprueba
5	Sigrid Tesoro Bazán Narro	Juntos Por El Perú	21 de octubre
6	Elías Ávalos José Luis	Podemos Perú	21 de octubre
7	Cavero Alva Alejandro Enrique	Avanza País	21 de octubre
8	No Acreditado	Renovación Popular	-----
9	No Acreditado	Alianza Para El Progreso	-----

2.2 Cambios en la conformación del cuadro de Comisión

Con la salida del congresista Waldemar Cerrón de la Comisión en el 20 de diciembre del 2022, la Comisión actualmente está constituida por cuatro congresistas: María del Pilar Cordero Jon Tay, Luis Ángel Aragón Carreño, José Enrique Jeri Oré y Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

Cuadro 2
Cambios en la Composición de la Comisión aprobada por el Pleno del Congreso

N°	Congresista	Agrupación Política	Sesión de Pleno que Aprueba	Comentario Acuerdo
1	Cordero Jon Tay, María Del Pilar	Fuerza Popular	21 de octubre 2021	Aprobado en el Pleno
2	Aragón Carreño, Luis Ángel	Acción Popular	21 de octubre 2021	Aprobado en el Pleno
3	Jeri Oré, José Enrique	Somos Perú	21 de octubre 2021	Aprobado en el Pleno
4	Ciccía Vásquez, Miguel Ángel	Renovación Popular	4 de noviembre 2021	Ingresa Oficio 719-2021-2022-ADP-D/CR
5	Bazán Narro, Sigrid Tesoro	Juntos Por El Perú	18 de noviembre 2021	Salida Oficio 776-2021-2022-ADP-D/CR
6	Elías Ávalos, José Luis	Podemos Perú	12 de enero 2022	Salida Oficio 958-2021-2022-ADP-D/CR



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7	Cavero Alva, Alejandro Enrique	Avanza País	31 de marzo 2022	Sale Oficio 1147-2021-2022-ADP-D/CR
8	Cerrón Waldemar José Rojas,	Perú Libre	20 de diciembre 2022	Sale Oficio 1218-2022-2023-ADP-D/CR
9	No Acreditado	Alianza Para El Progreso	No Acreditado	

2.3 Elección e Instalación de la Mesa Directiva

El 29 de octubre de 2021 se realizó la sesión virtual de elección de la mesa directiva de la Comisión Especial Multipartidaria, actuando como Coordinador el Congresista José Luis Elías Ávalos, y con la asistencia de los señores congresistas: Waldemar Cerrón Rojas, María del Pilar Cordero Jon Tay y José Enrique Jeri Oré. Contándose, además, con la licencia de la congresista Sigrid Bazán Narro.

Con el quórum de reglamento se llevó a cabo la Sesión de Elección e Instalación y Elección de la Mesa Directiva de la Comisión, eligiéndose por unanimidad como Presidente a la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, Vicepresidente al congresista Waldemar Cerrón Rojas y Secretario al congresista Luis Ángel Aragón Carreño.

Cuadro 3
 Mesa Directiva de la Comisión aprobada por el Pleno del Congreso

N°	Congresista	Agrupación Política	Cargo
1	Cordero Jon Tay, María	Fuerza Popular	Presidenta
2	Cerrón Waldemar Rojas,	Perú Libre	Vicepresidente
3	Aragón Carreño, Luis Ángel	Acción Popular	Secretario

2.4 Modificación actual de la Mesa Directiva

Con la modificación en la conformación de la Comisión Multipartidaria del 20 de diciembre de 2023 en la que, sale el congresista José Waldemar Cerrón Rojas, la actual Mesa Directiva está integrada de la siguiente forma:



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 4

Actual composición de la Mesa Directiva de la Comisión
aprobada por el Pleno del Congreso

Nº	Congresista	Agrupación Política	Cargo
1	Cordero Jon Tay, María Del Pilar	Fuerza Popular	Presidenta
2	-	-	Vicepresidente
3	Aragón Carreño, Luis Ángel	Acción Popular	Secretario

III. MARCO NORMATIVO

3.1 LEGISLACIÓN

3.1.1 Decreto Ley 19060, Convenio para aprovechar las cuencas de Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, de 7 de diciembre de 1971, que aprueba el Convenio para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, suscrito entre la República de Perú y la República de Ecuador el 27 de setiembre de 1971.

3.1.2 Ley 30359, Ley para la implementación de Acuerdos Binacionales entre el Perú y Ecuador y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, publicada el 12 de noviembre de 2015, que redimensiona la superficie del Parque Nacional Cerros de Amotape a fin de aprovechar el recurso hídrico que provee el río Tumbes con fines de irrigación de las tierras en el departamento de Tumbes.

El artículo 2 considera la liberación de 277.6433 hectáreas, en el distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, a fin de implementar el proyecto de la presa Matapalo, que forma parte del esquema optimizado de la alternativa IV del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT.

3.1.3 Ley 30517, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, publicada el 30 de noviembre de 2016, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT con el objeto de implementar los acuerdos binacionales entre las repúblicas de Perú y Ecuador y



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

aprovechar eficientemente el recurso hídrico con fines agropecuarios, priorizando a los pequeños y medianos agricultores, así como también para garantizar la calidad y salubridad del agua en beneficio de los tumbesinos.

- 3.1.4 Ley 30817, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la remediación de la cuenca hidrográfica Puyango-Tumbes, publicada el 12 de julio de 2018, que tiene por finalidad declarar de necesidad pública e interés nacional la remediación de la cuenca hidrográfica del río Puyango-Tumbes.

Al respecto, el artículo 2 dispone que el Poder Ejecutivo se encargue de la remediación de la cuenca hidrográfica Puyango-Tumbes, con el objeto de priorizar las acciones de todas las instituciones públicas involucradas, para cumplir con la finalidad de que sus aguas alcancen los estándares de calidad ambiental estipulados en el Perú, de conformidad con el Plan de Acción Binacional para la Recuperación de Zonas Críticas de las Cuencas Transfronterizas de Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes 2016-2020.

- 3.1.5 Ley 31008, Ley que dispone la evaluación de la incorporación del esquema hidráulico de Cazaderos-Tumbes en la cuenca transfronteriza Puyango-Tumbes, con la finalidad de promover la seguridad hídrica de la región Tumbes, publicada el 17 de octubre de 2019, que tiene por objeto evaluar la incorporación del esquema hidráulico de Cazaderos-Tumbes al Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT, a fin de promover la seguridad hídrica en beneficio de la agricultura y para el control de inundaciones, optimizando el uso del recurso hídrico en la cuenca transfronteriza Puyango-Tumbes.

Siguiendo ese lineamiento, el artículo 2 dispone que el sector de Relaciones Exteriores y el de Agricultura y Riego, mediante la Unidad Coordinadora Binacional - UCB-PBPT, con sus pares de la República del Ecuador, deban promover las acciones correspondientes que permitan la incorporación del esquema hidráulico de Cazaderos en el Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT.

3.2 CONVENIOS ESPECÍFICOS PERÚ Y ECUADOR

- 3.2.1 El 9 de agosto de 2010 se suscribe el Convenio Específico para la elaboración del estudio de factibilidad, diseño definitivo y ejecución de las obras comunes y supervisión/fiscalización del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, entre el Ministerio de Agricultura -



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Minag del Perú y el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca – Magap del Ecuador.

La cláusula segunda crea la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – UCB-PBPT, integrada por los ministros titulares de Perú y Ecuador, a fin de realizar las acciones referidas al proceso de contratación para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

- 3.2.2 El 22 de marzo de 2017 se suscribe el Convenio Específico para el desarrollo del Proyecto Binacional Puyango Tumbes y la ejecución de sus obras comunes en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos, entre el Ministerio de Agricultura y Riego – Minagri del Perú y la Secretaria del Agua – Senagua del Ecuador, que reemplaza al anterior de 2010 y su vigencia es por 10 años.

La cláusula segunda crea la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes – UCB-PBPT, integrada por las autoridades titulares de los sectores de ambos países, con el propósito de elaborar el estudio de factibilidad, diseño definitivo y ejecución de obras comunes, supervisión y fiscalización del proyecto, a través de la contratación de consultorías especializadas y constructoras según corresponda, con lo que se reactiva esta entidad de coordinación.

IV. PLANES DE TRABAJO

4.1 PLAN DE TRABAJO PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022

La comisión aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo para el periodo anual de sesiones 2021 a 2022 en la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 19 de noviembre de 2021

- 4.1.1 El Plan anual de trabajo para el periodo anual de sesiones 2021 a 2022 cuenta con cuatro objetivos generales y 11 objetivos particulares

A) OBJETIVOS GENERALES (OG):

- 1) Objetivo general 1(OG1): Definir, evaluar y analizar el estado actual de la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 2) Objetivo general 2 (OG2): Impulsar y fomentar las acciones necesarias para la Implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes –PEBPT.
- 3) Objetivo general 3 (OG3): Evaluar y/o presentar proyectos de normas legales que faciliten la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT.
- 4) Objetivo general 4 (OG4): Asumir un rol protagónico en la promoción de la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes -PEBPT.

B) OBJETIVOS PARTICULARES (OP):

- 1) OP 1.1. Conocer las planificaciones y acciones realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, Gobierno Regional de Tumbes y/o gobiernos locales para la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- 2) OP 1.2. Evaluar el estado actual de la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- 3) OP 2.1 Fiscalizar y realizar control político sobre la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- 4) OP 2.2 Fomentar la generación de políticas públicas, programas y/o acciones para la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- 5) OP 2.3. Propiciar lazos de amistad y cooperación binacional para el desarrollo económico con la república de Ecuador.
- 6) OP 3.1. Evaluar la presentación de algún o algunos proyectos de normas legales que faciliten la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- 7) OP 3.2. Presentar algún o algunos proyectos de normas legales que faciliten la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes –PEBPT, conforme se considere.



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 8) OP 3.3. Realizar seguimiento en caso de presentación de algún o algunos proyectos de normas legales que faciliten la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
- 9) OP 4.1. Realizar acciones y presentar propuestas para la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, por parte de las entidades involucradas y/o otros actores afectados del Poder Ejecutivo.
- 10) OP 4.2. Realizar acciones y presentar propuestas para la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, por parte del Gobierno Regional de Tumbes y/o gobiernos locales de la zona de influencia de la cuenca del río Tumbes.
- 11) OP 4.3. Elaborar un informe de gestión al finalizar el periodo anual de sesiones 2021-2022 y distribuirlo a las entidades involucradas de los tres niveles de gobierno y otros actores afectados.

4.2 PLAN DE TRABAJO PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

La comisión aprobó por unanimidad el segundo plan de trabajo para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023 en la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 19 de agosto de 2022.

- 4.2.1 El Plan anual de trabajo para el periodo anual de sesiones 2022 a 2023, cuenta con un objetivo general y nueve objetivos específicos.

A) OBJETIVO GENERAL (OG):

Realizar acciones de seguimiento, control político y contribuir con los esfuerzos en materia legislativa a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes, para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Objetivo específico 1 (OE1).- Realizar acciones de seguimiento y control a las entidades involucradas del Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes en relación al Proyecto Binacional Puyango Tumbes.



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 2) **Objetivo específico 2 (OE2).**- Realizar acciones de seguimiento a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, en relación a la evaluación de la viabilidad para la incorporación del esquema hidráulico Marcabelí Cazaderos en el Convenio Binacional Perú Ecuador.
- 3) **Objetivo Específico 3 (OE3).**- Realizar acciones de seguimiento y control político a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y los Gobiernos locales frente a las acciones de remediación de la Contaminación de las aguas del río Tumbes.
- 4) **Objetivo Específico 4 (OE4).**- Realizar seguimiento y control político a las acciones en el marco de los acuerdos suscritos en los Encuentros Presidenciales y Gabinete Binacional Perú – Ecuador con énfasis, en la Declaración Presidencial de Loja.
- 5) **Objetivo Específico 5 (OE5).** Evaluar y/o desarrollar de ser el caso propuestas legislativas que coadyuven a la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.
- 6) **Objetivo Específico 6 (OE6).** Establecer contacto y/o realizar coordinaciones con las entidades involucradas de la República de Ecuador, que integren la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes (UCB - PBPT), y, otros vinculados con el Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.
- 7) **Objetivo Específico 7 (OE7).** Realizar coordinaciones con los congresistas del Parlamento Andino en relación al Proyecto Binacional Puyango Tumbes.
- 8) **Objetivo Específico 8 (OE8).** Realizar acciones de difusión de la labor de la Comisión a través de la página Web, canal del Congreso de la República; así como de las redes sociales; a fin de poner en agenda la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.
- 9) **Objetivo Específico 9 (OE9).** Elaborar una memoria de gestión al finalizar el periodo anual de sesiones 2022-2023.

V. SESIONES Y MESAS DE TRABAJO



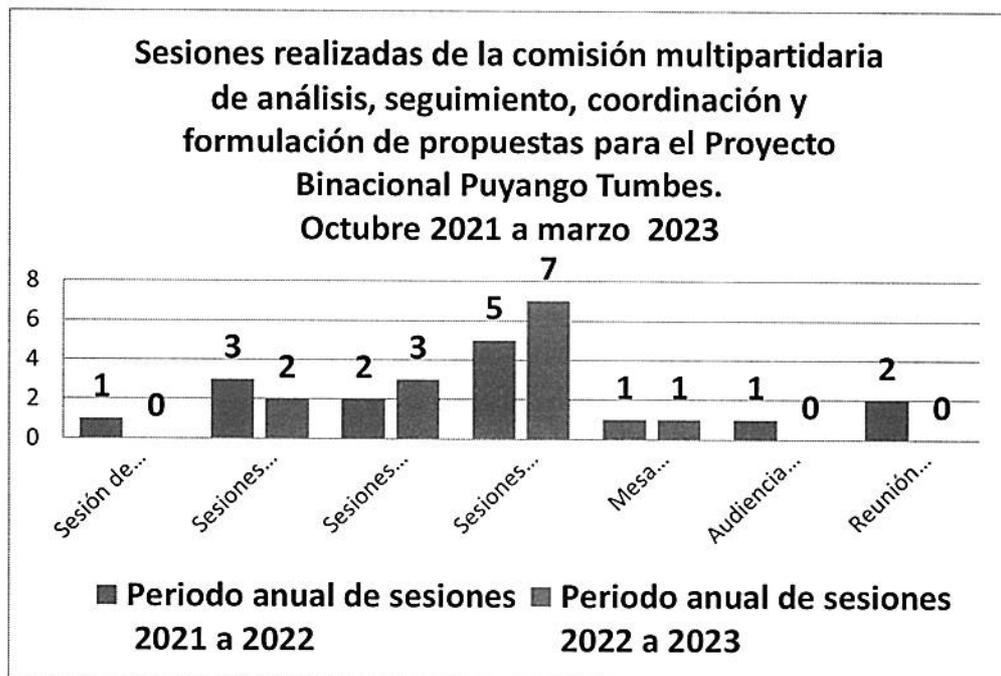
Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre del 2021, fecha en que se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión y elección de la Mesa de Directiva, y al 31 de marzo 2023, se han realizado 23 sesiones, 2 mesas técnicas, una audiencia pública y 2 reuniones informativas:

Cuadro 5
 Sesiones realizadas de la CMPBPT Puyango Tumbes
 Octubre 2021 a marzo 2023

Tipo Sesiones	Periodo anual de sesiones 2021 a 2022	Periodo anual de sesiones 2022 a 2023	Total
Sesión de Instalación	01	00	01
Sesiones ordinarias.	03	02	05
Sesiones Extraordinarias	02	03	05
Sesiones Descentralizadas.	05	07	12
Mesa Técnica PCM	01	01	02
Audiencia Pública	01	00	01
Reunión informativa	02	00	02
TOTAL	15	13	28





**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

VI. AVANCE DEL DESARROLLO DE LOS PLANES DE TRABAJO

6.1 BALANCE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022

A continuación se presenta un balance de la implementación de actividades de acuerdo a los 4 objetivos generales y los 11 objetivos particulares; siendo las acciones centradas en la ejecución de sesiones, visitas de fiscalización pedidos de información.

A continuación se describen las actividades realizadas en relación a los objetivos generales

6.1.1 Objetivo General 1(OG1): Definir, evaluar y analizar el estado actual de la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

- a) Durante la cuarta, quinta y séptima sesión descentralizadas, se han considerados temas de agenda para el cumplimiento de dicho objetivo, que se detallan a continuación:
 - Prospectiva y política general de la implementación del proyecto especial binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
 - Plan y política general para la implementación del proyecto especial binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
 - Plan y política general para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.
 - Avances y propuestas para la implementación de los proyectos presa Cazaderos y Marcabelí en el marco del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.
- b) Se ha complementado la información con pedidos que han sido requeridos a los titulares de los sectores de:(Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Relaciones Exteriores, Vivienda, Energía y Minas , Salud, Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes)
- c) Elaboración de Informe, 001-2021-2022-CMPEBPT/CR, *“Implementación y ejecución del proyecto especial binacional Puyango-Tumbes – PEBPT”*, se ha analizado el estado actual de la implementación del proyecto binacional Puyango Tumbes, el mismo que se encuentra paralizado a la fecha, en lo que se espera que los dos países se pongan en acuerdo para una acción conjunta en torno



a la implementación del esquema hidráulico Marcabellí – Cazaderos el cual se espera que se realice en el mediano y largo plazo.

Además se menciona en dicho informe las acciones que se han realizado para llevar a cabo dicho proyecto, la legislación, las problemáticas identificadas y las recomendaciones pertinentes, conforme a la información recibida Link: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascfp-proyecto-puyango-tumbes/informes/>

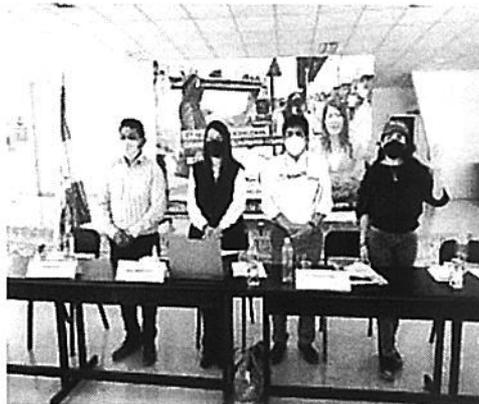
6.1.2 Objetivo General 2 (OG2): Impulsar y fomentar las acciones necesarias para la Implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes –PEBPT.

a) Durante la segunda, cuarta, sexta y séptima sesión descentralizadas, y en la tercera sesión ordinaria se han considerados temas de agenda para el cumplimiento del objetivo, cuyos temas de agenda se detallan a continuación:

- Problemática en torno a la implementación de los proyectos Faical, Angostura y Cazaderos
- Problemática en torno a la valorización de terrenos para la implementación de proyectos de protección contra las inundaciones y defensas rivereñas en el río Zarumilla
- Estado actual y coordinaciones en torno a la problemática ambiental de las aguas de la cuenca del río Tumbes.
- Viabilidad, problemática y alternativas para la realización del proyecto presa laminadora higuierón, distrito de san Jacinto, provincia y departamento de tumbes
- Problemática y estado actual en la implementación del puente uña de gato y la reconstrucción de un badén colapsado en el río Zarumilla
- Viabilidad, problemática y alternativas para la realización de proyectos de desarrollo agrario a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC
- Estado situacional y problemática en torno a la rehabilitación de la bocatoma La Peña.



- Problemática en torno a la valorización de terrenos para la implementación de proyectos de protección contra las inundaciones y defensas rivereñas en el río Zarumilla
- Coordinación y tratativas con la República de Ecuador para la realización de acciones de descontaminación y remediación ambiental de la cuenca del río Puyango Tumbes.
- Problemática de salud de la población afectada por la contaminación de la cuenca del río Puyango Tumbes y las medidas adoptadas.
- Coordinación y tratativas con la República de Ecuador para evaluar el redimensionamiento de la implementación de los proyectos presa Cazaderos y Marcabelí en el marco del Proyecto Binacional Puyango Tumbes.



1. IV Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Puyango Tumbes

El martes 22 de marzo, a partir de las 10 am. llevamos a cabo la IV Sesión Descentralizada de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, en el auditorio del PEBPT. Comisión de la que soy presidenta.

Dicho evento contó con la presencia del Gobernador Regional, Dr. José Alemán, así como de la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios (ARCC), Dra. Amalia Moreno, del Director Ejecutivo del PEBPT, Ing. Eduardo Pineda, en representación del MIDAGRI, la Ing. Karen Ávila, y mediante la plataforma virtual, los congresistas Miguel Ciccía, Waldemar Cerrón y José Jerí, además de la presencia de representantes de la sociedad civil y los principales dirigentes del agro tumbesino.

Informe semana de representación marzo 2022 , p.5.

- b) Se ha realizado visitas de fiscalización a los proyectos que viene implementando el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes con participación de la Contraloría General de la República. Entre las obras que se han visitado están: Proyecto Defensa Ribereña Tramo 1 del río Zarumilla, Bocatoma la Peña, Puente Uña de Gato, Centro Experimental Tumpis, proyecto Bocatoma Higuierón entre otros.

“Cumpliendo mis labores de fiscalización..., visitamos la Bocatoma La Peña, donde pudimos constatar que las láminas de la bocatoma estaban siendo manipuladas por tecles (cables de acero), para



*levantar las compuertas, porque las radiales de la bocatoma lamentablemente se encuentran en mal estado.”
Informe semana de representación enero 2022 , p.8.*

El 22 de febrero de 2022, realicé una visita de supervisión a la Bocatoma La Palma del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para comprobar in situ el funcionamiento de esta obra de riego que beneficia a tierras de cultivo tanto de Perú como de Ecuador.

*En esta inspección técnica, estuve acompañada de los ingenieros Jorge Espinoza, Waldir Pérez y Desiderio Atoche, encargados del funcionamiento de esta importante obra que además se constituye en Zona Fronteriza, a través de la Vía Canal Internacional.
Informe Semana de representación, febrero 2022, p.6*

3. Visita inspectiva a la obra en construcción de Uña de Gato sobre el río Zarumilla



A las 04:40 de la tarde, visité de forma inopinada e inspeccioné los avances de la obra en construcción del nuevo Puente Uña de Gato a cargo de la ARCC. Existe un avance de dos plataformas y que actualmente se encuentran en el trámite de una autorización que gestionan con el PEBPT ya que el puente es de alcance binacional. Los ingenieros de la obra expresaron que se encuentran en un proceso de socialización con los pobladores y agricultores ya que existe mucha desinformación

sobre los alcances y beneficios de la construcción del puente.

Informe semana de representación, mayo 2022, p.12.



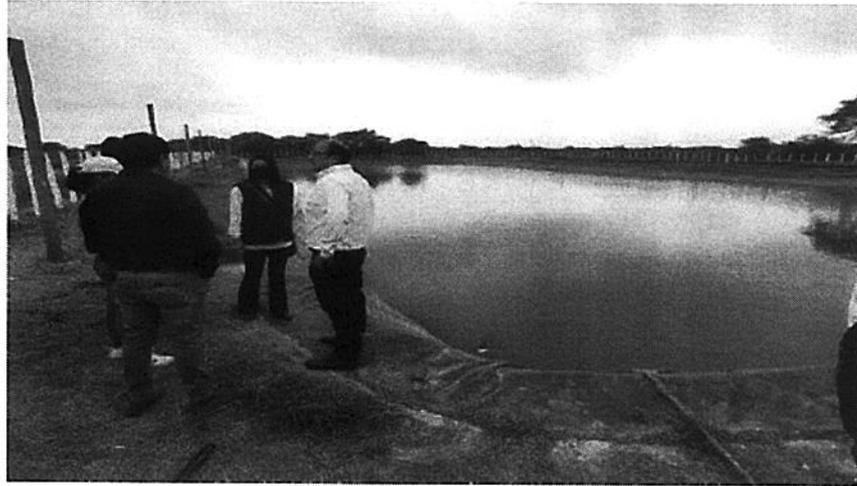
2. VISITA INSPECTIVA AL CENTRO EXPERIMENTAL TUMPIS.

En la mañana del día 20 de junio del 2022, realicé una visita de inspección al centro experimental Tumpis en compañía de Williams Sánchez, director ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

Pude comprobar in situ que se estaba trabajando en cultivos experimentales de ciruelo, mango, pitahaya, plátano, arroz, entre otros.

La principal problemática para su pleno desarrollo es la falta de asignación de presupuesto, conforme manifestó la ingeniera a cargo, lo que me ha generado preocupación.

También pude corroborar el trabajo sobre almacenamiento de agua en una cantidad de 15,000 metros cúbicos y su estudio en cuanto a la presencia de metales pesados, los cuales estarían asentados en el fondo por cuanto se pudo corroborar la presencia de peces y otros organismos vivos.



Informe semana de representación Junio 2022, p.3

- c) Se ha elaborado el Informe 002-2021-2022-CMPEBPT/CR, “Estado situacional y problemática para la realización del proyecto de irrigación Faical”, en el cual se menciona las acciones realizadas en torno a la implementación de dicho proyecto. Al respecto, se ha identificado el estado situacional y problemática para la realización del proyecto de irrigación Faical, que aún no ha culminado debido a la falta de licencia social por parte de los beneficiarios directos, planteándose además recomendaciones.

Link: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascfp-proyecto-puyango-tumbes/informes/>

- d) Cabe recalcar que está pendiente la ejecución de acciones relacionadas a propiciar lazos de amistad y cooperación binacional con la república del Ecuador. Ello debido a que ha habido una reestructuración en la estructura funcional del país vecino de Ecuador, antes se coordinaba con la Secretaria Nacional del Agua de Ecuador - SENAGUA, sin embargo esta ha sido absorbida por dos ministerios y a la fecha no se precisa cuál de ellos estaría a cargo de las coordinaciones con nuestro país para la implementación de ese proyecto.



6.1.3 Objetivo General 3 (OG3): Evaluar y/o presentar proyectos de normas legales que faciliten la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

a) Durante la segunda, quinta, sexta y séptima sesión descentralizada, y la tercera sesión ordinaria se han considerado temas de agenda para el cumplimiento del objetivo, cuyos temas de agenda se detallan a continuación:

- Estado situacional y alternativas de solución a la problemática en torno a la superposición de terrenos considerados áreas naturales protegidas con terrenos afectados por el Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT y por la construcción de presas en la cuenca del río Tumbes.
- Reunión del gabinete binacional Perú Ecuador.
- Viabilidad, problemática y alternativas para la realización del proyecto presa Cazaderos.
- Acciones para realizar y concretar los acuerdos tomados en la declaración presidencial de Loja del 29 de abril de 2022.
- Avances de la política integral de descontaminación y remediación ambiental de la cuenca del río Puyango Tumbes.
- Coordinación y tratativas con la república de Ecuador para evaluar el redimensionamiento de la implementación de los proyectos presa Cazaderos y Marcabelí en el marco del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes PEBPT.

b) En relación a la posibilidad de generar norma legislativa, se ha identificado que existe normativa amplia la cual se ha señalada en el punto del el marco normativo de este informe; por lo que no se ha considerado en esta etapa la formulación de una nueva propuesta legislativa, sino en incidir en actos de control político y fiscalización a través de reuniones, mesas de trabajo y sesiones, visitas inopinadas con participación de los representantes de las entidades involucradas entre otros.

Por ello en el informe 001-2021-2022-CMPEBPT/CR *“Implementación y ejecución del proyecto especial binacional Puyango-Tumbes – PEBPT”*, citado líneas arriba, se ha considerado que por el momento no es necesario regular con una norma legislativa, la puesta en marcha de este proyecto. Lo que hace falta es la decisión política del Poder Ejecutivo para poner en agenda acciones efectivas para su implementación, lo cual se podría lograr en un mediano y/o largo plazo con acciones que promuevan dicha ejecución con participación principalmente del Ministerio de



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Relaciones Exteriores y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú.

6.1.4 Objetivo General 4 (OG4): Asumir un rol protagónico en la promoción de la implementación y ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes -PEBPT.

Se ha elaborado el informe 003-2021-2022-CMPEBPT/CR, “*Tratativas entre los gobiernos de Perú y Ecuador para la implementación del proyecto especial binacional Puyango Tumbes – PEBPT*”, en el cual se menciona las tratativas que se han realizado a nivel de gobierno nacional entre las repúblicas de Perú y Ecuador para la implementación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, la problemática identificada y las recomendaciones correspondientes. En este punto se reitera que es necesario la decisión política del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores – RREE y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri. Link: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascfp-proyecto-puyango-tumbes/informes/>

6.2 BALANCE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

A continuación se presenta un balance de la implementación de actividades de acuerdo a los nueve objetivos específicos del Plan Anual de Trabajo del periodo anual de sesiones 2022 – 2023, siendo las acciones centradas en la ejecución de sesiones, visitas de fiscalización y pedidos de información.

6.2.1 Objetivo específico 1 (OE1): Realizar acciones de seguimiento y control a las entidades involucradas del Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Tumbes en relación al Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

- a) Se ha realizado la primera y segunda sesión descentralizada con los siguientes temas de agenda:
- Estado situacional y alternativas de solución en torno a la problemática del proyecto “Creación de la Irrigación Faical”.
 - Estado situacional del proyecto “Creación de la Defensa Ribereña Margen Izquierda del Río Zarumilla – tramo comprendido entre Pueblo Nuevo y la Bocatoma La Palma – Papayal-Zarumilla-Tumbes”.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Estado situacional de los proyectos que viene ejecutando directamente la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios – ARCC y de los que son financiados por esta entidad en la región Tumbes.

Fiscalización Puente Uña de Gato

Nos apersonamos a la obra a fin de efectuar la fiscalización debido a que los mismos agricultores se habían quejado de que una parte de la obra había dejado sin limitación y podía ser sujeta de afectación a futuro, en tanto ello pasa el puente esta rezagado en su ejecución debido a que la delincuencia viene afectando bajo la extorsión y el sicariato a los trabajadores de la obra y a los ingenieros de la misma. La obra se encuentra con 20% de avance debiendo estar aun 40% de avance del cronograma de ejecución.



Informe semana de representación Agosto 2022, p.13 y 14.

1. II Sesión Descentralizada de la Comisión Multipartidaria de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes

El día 29 de setiembre a las 14:30 horas se realizó la II Sesión descentralizada de la comisión multipartidaria de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el proyecto especial binacional Puyango-Tumbes, con la presencia del Director Ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios Sr. Robert López López, del Director Ejecutivo del PEBPT Ing. José Boggio Luna, el Gobernador

Regional de Tumbes Sr. José Alemán Infante, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla John Cristian Palacios Palacios, el Alcalde de la Municipalidad



Informe semana de representación septiembre 2023, p.8.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- b) Se ha realizado la primera y segunda sesión ordinaria con los temas de agenda:
- Política general para la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes (Participación de e Rimski Ministro de Desarrollo Agrario y Riego-Midagri).
 - Estado Situacional de la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT y propuesta de plan de acción. (Participación de Cristhian Barrantes Bravo Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego – Midagri)

Comisión trata: Estado Situacional de la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT y contaminación del río Puyango Tumbes.



El viernes 10 de febrero de 2023, con la presencia de los Congresistas integrantes de la Comisión María Cordero Jon Tay, José Jeri Oré, y Miguel Ciccía Vásquez, con la asistencia de Christian Alfredo Barrantes Bravo Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Midari; y Luis Alberto Guillén Vidal, Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente; se llevó a cabo la **segunda sesión ordinaria** de la Comisión Puyango Tumbes. Los principales planteamientos fueron:

La Presidenta señaló que el funcionamiento de la Unidad de Coordinación Binacional como espacio fundamental para implementar las acciones establecidas en el convenio del Proyecto Binacional Puyango Tumbes, desde el año 2020 no cuenta con los representantes por el gobierno de Ecuador, lo cual se convierte en una barrera o traba para el cumplimiento de los objetivos. En efecto ello impide realizar las acciones necesarias para evaluar el redimensionamiento del esquema hidráulico Marcabelí – Cazaderos, en forma conjunta cuyo propósito es reducir el área inundable para no afectar a las poblaciones y viviendas en territorio ecuatoriano. En ese sentido, preguntó ¿cómo abordara esta problemática con el gobierno para la implementación del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes – PBPT?

Página Web del Congreso: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascfp-proyecto-puyango-tumbes/sesiones/ordinarias/>

- c) Se ha realizado dos sesiones extraordinarias con los siguientes temas de agenda:
- Avances y perspectivas del Proyecto Binacional Puyango Tumbes (Participación Patricia Ocampo Escalante, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri)
 - Denuncia presentada en el programa periodístico *Punto Final*, en su edición del domingo 6 de noviembre de 2022, sobre



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

presuntos actos de corrupción en la realización del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT.

Patricia Ocampo Escalante, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, anunció, el inicio de Auditoría al Proyecto Especial Binacional Puyango tumbes - PEBPT. Y señaló que Juan Farías Barreto, actual director ejecutivo cuenta con su respaldo y de las organizaciones de la región.

6.2.2 Objetivo específico 2 (OE2): Realizar acciones de seguimiento a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, en relación a la evaluación de la viabilidad para la incorporación del esquema hidráulico Marcabelí Cazaderos en el Convenio Binacional Perú Ecuador.

- a) Se ha realizado la Mesa Técnica en las oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, el 16 de enero de 2023, para tratar el tema de agenda, *“Política general para la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT”*

En dicha Mesa se acordó que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Midagri va ha realizar la consolidación y articulación de las intervenciones de los actores involucrados en el ámbito de ese proyecto. También para la elaboración de la matriz de intervenciones y propuesta articulada de intervenciones a fin de llevar a cabo el Proyecto Binacional Puyango Tumbes.

- b) Se ha realizado la tercera sesión descentralizada que trató el siguiente tema de agenda:
- Viabilidad del proyecto de Adenda 001 al Convenio Específico vigente entre Perú y Ecuador, que propone la incorporación del esquema hidráulico Marcabelí y Cazaderos al proyecto binacional.



Comisión trata firma de adenda del Proyecto Binacional Puyango Tumbes y contaminación.



El viernes 21 de octubre de 2022, con la participación de los Congresistas integrantes de la Comisión María Cordero Jon Tay, José Enrique Jeri Oré y Miguel Ángel Ciccía Vásquez y con la presencia de Anibal Torres Vásquez Presidente del Consejo de Ministros y los ministros del Ambiente, Vivienda, Energía y Minas, el embajador de Perú en Ecuador; y con la asistencia de autoridades y funcionarios de la región Tumbes; se llevó a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Puyango tumbes. Los principales puntos señalados fueron:

Luego de haber escuchado a los funcionarios del Gobierno regional, Unidad de Coordinación Binacional, Autoridad Nacional del Agua, Defensoría del Pueblo y del Proyecto especial Binacional Puyango Tumbes.

Alessandra Herrera, Ministra de Energía y Minas señaló que se ha emitido oficios e informes a la Dirección de asuntos ambientales y mineros de Ecuador a través de cancillería para a fin de identificar, apoyar y gestionar esta gran problemática.



Página Web del Congreso: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascp-proyecto-puyango-tumbes/sesiones/descentralizadas/>

6.2.3 Objetivo Especifico 3 (OE3): Realizar acciones de seguimiento y control político a las actividades realizadas por parte de las entidades involucradas del Poder Ejecutivo, el gobierno regional de Tumbes y los gobiernos locales frente a las acciones de remediación de la contaminación de las aguas del río Tumbes.

a) Se ha realizado la tercera y quinta y séptima sesión descentralizada para tratar los siguientes temas de agenda:

- Declaratoria de emergencia por la contaminación de las aguas del río Puyango Tumbes.
- Propuesta de acciones frente a la contaminación de las aguas del río Puyango Tumbes.

En dicha sesiones se contó con la participación del Anibal Torres Presidente del Consejo de Ministros y de Wilbert Rozas ministro del ambiente, quienes se comprometieron articular las intervenciones, de sus respectivos sectores con el fin de mostrar resultados tangibles para solucionar esta problemática ambiental.

También, se llegó a la conclusión frente a las intervenciones de los funcionarios de las entidades involucradas, que las aguas del río



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Tumbes presenta un alto grado de contaminación por la presencia de sustancias inorgánicas y orgánicas; entre las inorgánicas se encuentran metales pesados por encima del valor referencial establecido por los estándares de calidad ambiental -ECA, lo que significaría que esta presencia estaría asociada a las actividades extractivas minero metalúrgicas que se realizan en la república de Ecuador.

Además, se concluyó que los residuos orgánicos estarían asociados a la inadecuada disposición final de las aguas residuales domésticas y municipales y a un manejo deficiente de la disposición de residuos sólidos a cargo de las municipalidades, y a un manejo deficiente de la gestión de esos residuos, no estando aptas para el consumo humano ni para riego en las actividades agrícolas.

Cristhian Barrantes Bravo Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego – Midagri señaló que la Autoridad Nacional del Agua – ANA, requiere ponerse de acuerdo con su homólogo del Ecuador para aprobar el Protocolo Binacional de Monitoreo de Estándares de Calidad Ambiental, que permita estar de acuerdo en los límites permisibles para determinar el nivel de contaminación, concordado por ambos países.

En ese lineamiento, Luis Guillén Vidal Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente El Ministerio del Ambiente señaló, en la segunda sesión ordinaria, sobre los avances en la actualización del Plan de Acción para la recuperación de zonas críticas de la cuenca transfronteriza Tumbes (2023-2028), el mismo que está en proceso de conclusión y publicación, Plan que consideraría la realización de acciones a nivel nacional y con el vecino país de Ecuador.



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Comisión Puyango Tumbes trata el tema de la contaminación y la situación de la sequía en la región Tumbes



El viernes 20 de enero de 2023, con la participación de los Congresistas integrantes de la Comisión María Cordero Jon Tay, José Enrique Jeri Oré y Miguel Ángel Ciccía Vásquez y con la presencia de Este viernes 20 de enero de 2023, se realizó la V sesión descentralizada de la Comisión de seguimiento al Proyecto Puyango Tumbes del Congreso de la Republica; la misma que contó con la presencia de Christian Barrantes Bravo Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, y funcionarios del Midagri, del gobernador regional, alcaldes y representantes de productores y ganaderos de la región Tumbes; se llevó a cabo la QUINTA SESIÓN DESCENTRALIZADA de la Comisión Puyango Tumbes. Los principales puntos tratados fueron:

Página Web del Congreso: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascfp-proyecto-puyango-tumbes/sesiones/descentralizadas/>

6.2.4 Objetivo Específico 4 (OE4): Realizar seguimiento y control político a las acciones en el marco de los acuerdos suscritos en los Encuentros Presidenciales y Gabinete Binacional Perú – Ecuador con énfasis, en la Declaración Presidencial de Loja.

- a) Se ha realizado la tercera y cuarta sesión descentralizada con los siguientes temas de agenda:
- Funcionamiento y gestión de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas – GIRH, de carácter transfronterizo entre la República del Perú y la República del Ecuador.
 - Análisis y evaluación de la posición del Dictamen Dirimente 001-2022-JUS/DGDNCR, Solicitud de dictamen dirimente presentada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Minjusdh.

Vicente Rojas embajador de Perú en la república de Ecuador, señaló que como parte de los acuerdos de la reunión de la Comisión de Vecindad Peruano Ecuatoriana, realizada en la ciudad de Quito en el mes de diciembre de 2022, se ha elaborado un plan de acción y se ha acordado que se van a conformar comités para las 9 cuencas hidrográficas de ambos países.



En dichas sesiones se concluyó que el Servicio Nacional de Areas Protegidas por el Estado - Sernanp y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT, se deben poner de acuerdo para garantizar el cumplimiento efectivo del Decreto Ley N° 19060 que aprueba el *Convenio para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira* y el Decreto Supremo N° 687-72-AG, que *Declara de Utilidad Pública Proyectos de Aprovechamiento de Aguas de los Ríos de Tumbes*, en armonía con el deber constitucional del uso y aprovechamiento sostenible del agua y el deber constitucional de promover la conservación de las áreas naturales protegidas,

- 6.2.5 Objetivo Específico 5 (OE5): Evaluar y/o desarrollar, de ser el caso, propuestas legislativas que coadyuven a la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.

Al respecto se cuenta con normativa suficiente por lo pronto no se ha considerado desarrollar una nueva propuesta legislativa, conforme se mencionó líneas arriba.

- 6.2.6 Objetivo Específico 6 (OE6): Establecer contacto y/o realizar coordinaciones con las entidades involucradas de la República de Ecuador, que integren la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango - Tumbes (UCB - PBPT) y otros vinculados con el Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.

- a) Se realizó la quinta sesión descentralizada, con los siguientes temas de agenda
- Avances y política general de la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.
 - Funcionamiento y operatividad de la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango Tumbes (UCB – PBPT).
- b) En la Mesa técnica, realizada en el 16 de enero de 2023 en la sede de la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, se trató el siguiente tema de agenda:
- Política general para la implementación del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En esta Mesa técnica, luego de los pedidos de información José Eduardo Zeballos Valle Director de América del Sur de la Cancillería informó que como parte del acuerdo de la XV Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, se ha acordado que para el mes de mayo se contará con los representantes de la Unidad de Coordinación Binacional del proyecto binacional Puyango Tumbes – (UCB-PBPT) y se procederá a su instalación.

Este acto resulta ser un hito importante para la implementación de este proyecto binacional, debido a que este espacio según lo señala el Convenio Especifico vigente firmado el año 2017 entre Perú y Ecuador, esta Unidad de Coordinación tiene el propósito de: ... *elaborar el estudio de factibilidad, diseño definitivo y ejecución de obras comunes y supervisión/fiscalización del proyecto ...*

- 6.2.7 Objetivo Especifico 7 (OE7): Realizar coordinaciones con los congresistas del Parlamento Andino en relación al avance del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.

Pendiente de coordinación en el segundo trimestre del 2023.

- 6.2.8 Objetivo Especifico 8 (OE8): Realizar acciones de difusión de la labor de la Comisión Multipartidaria, a través de la página web, del canal del Congreso de la República y de las redes sociales, a fin de poner en agenda de la política nacional la implementación y ejecución del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT.

- a) Todas las sesiones de la Comisión Multipartidaria han sido difundidas en las redes sociales a través del Facebook, del canal del congreso, canal 7 entre otros.
- b) Algunas de las sesiones han sido difundidas en la prensa escrita local de la región Tumbes (Correo Tumbes, Tumbes 21, La Hechicera, etc.) y también en los canales de televisión de esta región.
- c) Se ha elaborado una hoja resumen de cada sesión realizada y se encuentra ubicada en la página web de la Comisión, así como los documentos de cada sesión.

Se adjunta el link:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/cemascfp-proyecto-puyango-tumbes/sesiones/>

- 6.2.9 Objetivo Especifico 9 (OE9): Elaborar una memoria de gestión al finalizar el periodo anual de sesiones 2022-2023.



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Pendiente de realizar, la memoria de gestión al finalizar el periodo anual de sesiones 2022 - 2023

VII. APRECIACIONES FINALES

7.1 La puesta en marcha del Proyecto Binacional Puyango Tumbes – PBPT depende mucho de las relaciones bilaterales con las autoridades competentes de la República de Ecuador.

En ese sentido, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores Cancillería cumplir su rol de enlace para el cumplimiento de los compromisos pendientes, mientras que al Congreso de la República, a través de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, le compete continuar cumpliendo su función de control político y fiscalización con miras a lograr la ejecución de los objetivos planteados en el presente Informe.

7.2 Debido a la coyuntura política actual, el cambio frecuente de ministros de la cartera de Desarrollo Agrario y Riego se tornaría en algún modo inevitable, pero se considera apropiado evaluar la permanencia en un periodo regular de tiempo de la dirección ejecutiva del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT. Ello facilitaría la continuidad de los avances y compromisos de la gestión.

7.3 El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT están trabajando en la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional de Cerros de Amotape, ello en razón al dictamen dirimente del Ministerio de Justicia sobre posible superposición de terrenos, en cual recomienda que ambas instancias deberán arribar a un acuerdo para garantizar el cumplimiento efectivo del Decreto Ley N° 19060, que aprueba el *Convenio para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira* y el Decreto Supremo N° 687-72-AG, que *Declara de Utilidad Pública Proyectos de Aprovechamiento de Aguas de los Ríos de Tumbes* en armonía con el deber constitucional de uso y aprovechamiento sostenible del agua y el deber constitucional de promover la conservación de las áreas naturales protegidas.

Por tal motivo, resulta necesaria la continuidad de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, a fin de hacer



**Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el
Proyecto Binacional Puyango Tumbes**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

el respectivo seguimiento para ver la pertinencia de plantear alguna propuesta legislativa y las respectivas acciones de control político y fiscalización.

7.4 Considerando que las aguas del río Tumbes presentan un alto grado de contaminación por la existencia de sustancias inorgánicas y orgánicas, corresponde al Ministerio del Ambiente - Minam, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri, al Ministerio de Salud - Minsa, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al Ministerio de Energía y Minas - Minem; y al Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE, deben continuar con las acciones dirigidas a lograr coordinaciones concretas con las entidades homólogas de la republica del Ecuador, para plantear alternativas de remediación y cese del origen de la contaminación.

En ese sentido, la presencia de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, resulta importante para velar por lograr los objetivos antes señalados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY
PRESIDENTA

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO,
COORDINACIONES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL
PROYECTO BINACIONAL PUYANGO – TUMBES

Oficio Circular 061-2022-2023-ADP-CD/CR

Señora congresista

MARÍA CORDERO JON TAY

Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Binacional Puyango-Tumbes, durante el Período Parlamentario 2021-2026



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo, en su sesión realizada el 24 de marzo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que las comisiones especiales presenten al Consejo Directivo un informe sobre el avance del desarrollo de sus planes de trabajo y objetivos, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, a fin de evaluar su continuidad.



Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.



Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd